

CANAL DE DENUNCIAS

QUIEN PUEDE PRESENTAR UNA DENUNCIA

Los empleados de INNOVA 2, los clientes, los proveedores o prestadores de servicios, los acreedores, y en definitiva cualquier tercero interesado, que sea conocedor de una irregularidad

QUE PUEDE DENUNCIARSE

La posible comisión de hechos delictivos en el seno de la organización, o cualquier conducta o sospecha de irregularidad relacionada con el incumplimiento de cualquier disposición legal, normativa interna o del Código Ético de INNOVA 2.

PLAZOS

Tras la comunicación de una irregularidad a través del canal de denuncias, dispondremos de un plazo de 7 días naturales siguientes a su recepción, para el envío de acuse de recibo de la comunicación al informante, salvo que ello pueda poner en peligro la confidencialidad de la comunicación.

Por otro lado, el plazo máximo para dar respuesta al informante, no podrá ser superior a tres meses a contar desde la recepción de la comunicación y en caso de que no se remitiera acuse de recibo al informante (con el objeto de no poner en peligro la confidencialidad), a tres meses a partir del vencimiento del plazo de siete días después de efectuarse la comunicación, salvo casos de especial complejidad que requieran una ampliación del plazo, en cuyo caso, éste podrá extenderse hasta un máximo de otros tres meses adicionales.

PRINCIOS ESENCIALES DEL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Durante el proceso de investigación y gestión de las comunicaciones recibidas en nuestro canal de denuncias, rigen los siguientes principios:

- ✓ Independencia y autonomía del canal de denuncias pasa por garantizar la exhaustividad, integridad y confidencialidad de la información, impedir el acceso a ella por el personal no autorizado y permitir un almacenamiento duradero de la misma.
- ✓ Derecho de la persona afectada a que se le informe de las acciones u omisiones que se le atribuyen, y a ser oída en cualquier momento.
- ✓ Exigencia del respeto a la presunción de inocencia y al honor de las personas afectadas.

- ✓ Garantía de la máxima confidencialidad, también cuando la comunicación sea remitida por canales de denuncia que no sean los establecidos o a miembros del personal no responsable de su tratamiento.
- ✓ Respeto de las disposiciones sobre protección de datos personales.
- ✓ Prohibición de cualquier tipo de represalia, discriminación o penalización, frente a aquellos que, de buena fe, notifiquen las irregularidades mencionadas anteriormente.

RESPONSABILIDAD POR REMISIÓN DE INFORMACIONES FALSAS O TERGIVERSADAS

Las alertas falsas o maliciosas, serán consideradas contrarias a los valores y principios dispuestos por NORAUTO, por lo que serán objeto de responsabilidad disciplinaria y/o legal.

GARANTIAS DE DENUNCIANTE

Se garantiza la confidencialidad de la identidad del denunciante, así como la protección de datos, impidiendo el acceso a esta información de personal no autorizado. Esta información será tratada con absoluto respeto, así como que se garantiza la ausencia de represalias por parte de la empresa.

CANAL DE DENUNCIAS:

AVISO IMPORTANTE: Esto no es un buzón de quejas o sugerencias. Para presentar una reclamación, queja o sugerencia, diríjase a innova2@innova2limpiezas.es

Únicamente cuando su denuncia esté relacionada con la posible comisión de hechos delictivos, o con el incumplimiento de cualquier disposición legal, normativa interna o del Código Ético de INNOVA2, puede dirigirse a los canales de denuncias que se indican:

- ✓ Dirección de correo electrónico habilitado: canaldenuncias@innova2limpiezas.es
- ✓ Correo ordinario a la dirección postal:
Servicios Generales de Limpieza y Mantenimiento INNOVA 2
Calle Buenos Aires 7, local 2,
18004 de Granada
Att: Canal Denuncias
- ✓ Mediante reunión presencial previa solicitud en la dirección:
Servicios Generales de Limpieza y Mantenimiento INNOVA 2
Calle Buenos Aires 7, local 2,
18004 de Granada
Att: Canal Denuncias